



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Una de cada cinco personas en el mundo es adolescente y el 85% de ellos vive en países en desarrollo.

Casi dos tercios de las muertes prematuras y un tercio de la carga de morbilidad total de los adultos están relacionadas con condiciones o comportamientos que se inician en la juventud, incluidos el consumo de tabaco, la falta de actividad física, las relaciones sexuales sin protección o la exposición a la violencia.

La promoción de prácticas saludables durante la adolescencia y los esfuerzos que protejan mejor a este grupo etáreo frente a los riesgos, garantizarán a muchos, una vida más larga y productiva.

La Organización Mundial de la Salud reconoce por lo menos diez causas que afectan directamente la salud de los adolescentes, a saber: el VIH; embarazos y partos prematuros; malnutrición; problemas de salud mental relacionados con la depresión y suicidios adolescentes entre otros; el consumo de sustancias, entre ellas el consumo abusivo de alcohol; la violencia y los accidentes de tránsito.

Ante todos estos temas, indudablemente que se requiere de asesoramiento de acuerdo a las necesidades de los adolescentes en sus comunidades.

Errónea es la mirada si creemos que sólo se debe pensar en los servicios de salud para atacar los temas que aquejan a los adolescentes, debe ser una mirada integral, donde la escucha sea una de las características principales.

La propuesta debe ser reforzar las contribuciones de la educación, los medios de difusión y otros sectores para mejorar la salud de los adolescentes, aumentando el acceso y la utilización de los servicios de salud.

Son temas para compartir y profundizar, para intercambiar experiencias, por ello la importancia de encuentros y congresos que permitan el debate de las cuestiones atinentes a la adolescente y su salud.

En este sentido, la Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y el Caribe junto a la Asociación Civil Rehue y la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Lagos del Sur, organizan las Jornadas Patagónicas de Actualización en Salud Integral del Adolescente, a realizarse en la ciudad de El Bolsón entre los días 27 y 29 de marzo de 2014.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Las jornadas se encuentran dirigidas a equipos de salud, educación, justicia y actores comunitarios interesados en la temática. Participarán en carácter de expositores especialistas en la materia, muchos de ellos de reconocimiento internacional, profesionales no solo de nuestro país sino también del exterior.

El evento se encuentra organizado en talleres, mesas, exposición de expertos, presentación de trabajos libres y relatos de experiencias.

Entre los ejes temáticos se encuentran: Adolescencia y Adicciones; Adolescentes y Familias; la Consulta Adolescente, servicios; Abordaje de nuevas epidemias sociales, trastornos de la alimentación, violencia.

Reconocemos el evento que se desarrollará en las instalaciones del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de El Bolsón, de particular importancia, razón por la que proponemos su declaración de interés.

Por ello:

Autores: Bautista Mendioroz, Daniela Agostino, Cristina Uría, Marta Milesi, Alfredo Pega.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario las "Jornadas Patagónicas de Actualización en Salud Integral del Adolescente", a realizarse en la ciudad de El Bolsón entre los días 27 y 29 de marzo de 2014, organizadas por La Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y el Caribe junto a la Asociación Civil Rehue y la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Lagos del Sur.

Artículo 2°.- De forma.